



MERCOSUR/RET/ACTA N° 02/22

LXXI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE TURISMO

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 28 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la LXXI Reunión Especializada de Turismo (RET), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay. La delegación de Brasil participó de acuerdo a la Decisión CMC N° 44/15. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15 y por el sistema de videoconferencia. La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Coordinación de Uruguay, en calidad de Presidencia *Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones presentes y a los participantes por modalidad de videoconferencia. Seguidamente las demás delegaciones realizaron sus respectivas presentaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**. A solicitud de Argentina se incorporó el tema de conectividad, en otros temas.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA

1.1. Presentación de avances; 1.2. Plan de Operativo 2022-2023

La delegación de Uruguay presentó avances en lo referente a la marca Visit South America y propuesta de Plan de acción (**Anexo IV**).

Asimismo, comentó los avances de *Visit South América*, marca promocional conjunta entre los Estados Partes del MERCOSUR y Chile, los objetivos de la marca y acciones ya realizadas: existencia de manual de marca y video promocional.

Por otra parte, planteó un Plan Operativo para el período 2022-2023 en el cual se incluye el comienzo del trámite de registro de marca en Diciembre de 2022 en cada uno de los países en forma paralela, definir una mesa ejecutiva para darle seguimiento a los trabajos y acciones de marketing a 2023.

Al respecto, mencionó sobre la posibilidad de trabajar con alguna aerolínea, y realizar acciones conjuntas en ferias internacionales por ejemplo FITUR 2024. (Estar en la feria en espacios conjuntos, cada uno con su metraje y sus características), también plantea que se sigue estancado en el registro de la marca.

La delegación de Argentina planteó la necesidad de dar un cierre de la etapa de reflexión iniciada en la anterior RMTUR. También proponen que se deben realizar algunas definiciones, como cuáles serán los países que van a ser parte del proyecto, quienes serán los puntos focales y evaluar la situación de Venezuela, como país sudamericano. Asimismo, sugirió priorizar acciones del plan de marketing presentado por Uruguay para desarrollar durante su Presidencia *Pro Tempore*.

Todas las delegaciones concordaron con priorizar acciones: presenciales en mercados prioritarios, virtuales como webinars, página web u otra acción concreta para el 2023, a definir por los equipos técnicos.

La delegación de Chile indicó que deben existir sinergias entre los distintos canales de promoción.

Por su parte, Brasil comparte el plan de acción y Bolivia plantea la importancia de la definición de los puntos focales e inició proceso de investigación para el registro de la marca.

La delegación de Paraguay hace énfasis en que ya comenzó el proceso de registro de marca, y menciona la importancia de generar una acción en FITUR 2023.

Las delegaciones concuerdan que es necesario trabajar en un acuerdo base para el uso de la marca y definir el equipo de trabajo.

Las delegaciones consideran de relevancia definir quienes son los países que quieren trabajar, vencido el plazo de la invitación a la participación de la marca han mostrado interés Guyana, Perú y Ecuador.

La delegación de Paraguay acerca a la reunión una carta enviada por Guyana con la intención de sumarse al proyecto de marca (**Anexo V**).

La delegación de Uruguay se comprometió a seguir con Argentina la confirmación de los países invitados hasta el 31 de diciembre de 2022 e informarán al resto de los países sobre las notas recibidas en forma oficial por escrito.

1.3. Asesoramiento Jurídico referente a acuerdo legal entre países

Las delegaciones recibieron al Señor Julio Facal por la delegación de Uruguay quien realizó una presentación sobre el tema y consta como **Anexo VI**.

La delegación de Uruguay planteó la necesidad del registro, herramientas legales y sugerencia de trabajar en asociatividad entre públicos y privados para

la creación de un fondo de financiación de la promoción y la importancia de la generación de un grupo de trabajo.

La delegación de Argentina propone como una alternativa para el financiamiento de las acciones, que cada país aporte en cada acción concreta según sus disponibilidades presupuestales.

Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile, concordaron en preparar un discurso común a los Ministros en la FITUR 2023 para el anuncio de la marca Visit South America.

La delegación de Brasil debe realizar la consulta a sus autoridades. La delegación de Bolivia manifestó que no participará en FITUR y considera que sería oportuno realizar acciones y compromisos sin que implique temas de presupuesto.

Adicionalmente acordaron convocar una reunión con los organizadores de la feria (IFEMA) para trabajar a futuro en acciones para la FITUR 2024.

2. TURISMO DE NATURALEZA

2.1. Presentación de avances a cargo de las delegaciones

Se realizó la presentación del grupo de trabajo de "La Ruta Natural del Sur", quienes identificaron 7 rutas territoriales a desarrollar, cumpliendo con el objetivo de hacer la delimitación geográfica de las rutas, quedando pendiente identificación de circuitos e imperdibles para el 2023, que fue aprobado por todos.

Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile acordaron realizar una presentación conjunta para la promoción de las rutas en FITUR 2023 en línea con el plan de acción aprobado.

3. CAMINO DE LOS JESUITAS EN AMÉRICA DEL SUR

3.1. Presentación de avances a cargo de las delegaciones

La delegación de Uruguay informó sobre los avances en este semestre (**Anexo VII**), haciendo foco en los principales desafíos que surgen para dar sostenibilidad a la propuesta. En este sentido, se destaca la situación del sitio web (Paraguay será el responsable del dominio y el hosting, por dos años, sin costo agregado). Quedando pendiente trabajar en la institucionalidad (definición de los puntos focales) y la gobernanza.

3.2. Presentación FEDESUD

La FEDESUD presentó a las delegaciones las líneas estratégicas de la organización: facilitación (aduanas, migraciones y visados), posicionamiento, formalización, seguridad y conectividad. Anexo VIII

Por otra parte, hace mención del Proyecto del Camino de los Jesuitas, particularmente los Objetivos de Sistema de Inteligencia Turística y Alerta Temprana (SIRTA), que son la creación del sistema, la facilitación en el acceso y difusión de la información, la identificación y generación de Indicadores de alerta temprana y la gestión de las plataformas tecnológicas. Asimismo, refiere al grado de avance de las dos consultorías en marco del proyecto BID, una sobre diagnóstico y gobernanza, que está llegando a su fin y otra sobre diseño, desarrollo, despliegue y puesta en marcha del SIRTA, que se encuentra en proceso de adjudicación.

Finalmente, la FEDESUD destacó que tiene la capacidad de liderar la propuesta, una vez concluida la intervención del BID.

La delegación de Paraguay informó las acciones de socialización del Proyecto y el uso de la marca en las localidades del interior, Misión de San Cosme y Damián, Encarnación, las Misiones de Jesús y Trinidad.

Visto que Argentina, Paraguay y Uruguay dieron su conformidad al BID para la firma del protocolo de transferencia del sitio Camino de los Jesuitas, cuya versión final se incluye en **Anexo IX**, acuerdan iniciar y finalizar el proceso de firmas antes de diciembre 2022, El BID sugiere comenzar con su propia firma, seguido de Paraguay, dado que ellos son los que se harán cargo del dominio.

Por otra parte, en 2023 Argentina se haría cargo de la gestión del sitio web (actualización, generación de contenidos y redes sociales), para lo cual está trabajando en la definición del presupuesto interno. Considerando que el acuerdo de sostenibilidad no está firmado, durante la PPTA Argentina se compromete a liderar las acciones para su negociación el próximo año.

La delegación de Paraguay propuso a la Unesco como posible organismo que gestione la sostenibilidad del Camino.

La delegación de Uruguay planteó que los procedimientos de Unesco son muy burocráticos lo que complejizaría el funcionamiento, por lo que se pensó en una asociatividad pública - privada para la gestión.

Durante la próxima PPT, la delegación de Argentina se comprometió a circular una nota conjunta dirigida a las distintas conferencias episcopales, a ser firmada por todos los países, solicitando reconocer al Camino de los Jesuitas como itinerario religioso.

La delegación de Paraguay consultó sobre la posibilidad de incluir dentro de los productos del catálogo del Vaticano, el Camino de los Jesuitas, según nota del 10 de junio de 2022, pero no prosperó por distintos motivos. Se adjuntan en **Anexo X** las notas correspondientes.

4. CORREDOR BIOCEÁNICO



La delegación de Paraguay propuso excluir el tema Corredor Bioceánico de la RET ya que hay otra instancia en la que se trata, en este caso, el Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico Vial, integrado por Argentina, Brasil, Chile y Paraguay y liderada en cada país por los Ministerios de Relaciones Exteriores respectivos.

Todas las delegaciones acordaron excluir el tema del programa de trabajo 2023-2024.

5. TEMAS VARIOS

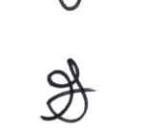
Conectividad



La delegación de Uruguay manifestó la preocupación por la falta de conectividad y propone realizar acciones ante los organismos competentes.



La delegación de Argentina retoma la propuesta de la anterior reunión de Ministros en Asunción en mejorar la conectividad aérea, tomando como referencia casos de éxito implementados de manera conjunta en Australia/Nueva Zelanda y Arabia Saudita/Emiratos Árabes/Catar.



La delegación de Paraguay contó su experiencia ante la ley de exoneración de visas (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda). Además, manifestó la problemática de la conectividad terrestre, más allá de la aérea.

La delegación de Argentina aclaró que el tema de los pasos de frontera terrestres se trabaja en el marco del Consejo Federal de Turismo.

La delegación de Chile comentó que se reactivó APPIA mesa de alianza público-privada, de la industria aérea.

La delegación de Uruguay entiende que se debe proponer a los ministros incluir el tema Conectividad en el programa de trabajo 23-24 de la RET.

6. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2021-2022 Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO 2023-2024

En cumplimiento de la instrucción del GMC en su LVII reunión extraordinaria, Acta N° 03/22, numeral 9.1, la RET elaboró y elevó a la consideración del GMC el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 y Programa de Trabajo 2023-2024 de la RET en el módulo "Programa de Trabajo Digital" dentro de la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM). El mismo consta como **Anexo XI**.

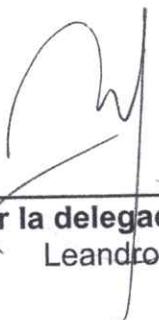
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la RET será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

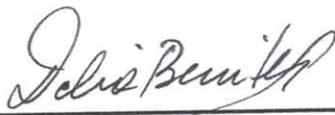
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentación Promoción Conjunta
Anexo V	Carta enviada por Guyana
Anexo VI	Presentación Asesoramiento Jurídico
Anexo VII	Presentación avances CAMINO DE LOS JESUITAS EN AMÉRICA DEL SUR
Anexo VIII	Presentación FEDESUD
Anexo IX	Protocolo de transferencia del sitio Camino de los Jesuitas
Anexo X	Notas al Vaticano Camino de los Jesuitas
Anexo XI	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo del período 2021-2022 y Programa de Trabajo del periodo 2023-2024



Por la delegación de Argentina
Leandro Balasini



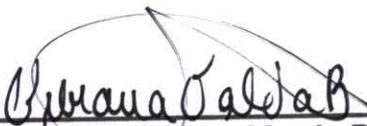
Por la delegación de Brasil
Gustavo Torres



Por la delegación de Paraguay
Delia Benitez



Por la delegación de Uruguay
Doris Rodriguez



Por la delegación de Bolivia
Viviana Valda



MERCOSUR/RET/ACTA N° 02/22

LXXI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE TURISMO

ACTA N° 02/22

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la LXXI Reunión Especializada de Turismo (RET), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. PROMOCIÓN TURÍSTICA CONJUNTA

1.1 Presentación de avances

1.2 Plan de trabajo 2022-2023

1.3 Asesoramiento Jurídico referente a acuerdo legal entre países.

2. TURISMO DE NATURALEZA

2.1 Presentación de avances a cargo de las delegaciones

3. CAMINO DE LOS JESUITAS EN AMÉRICA DEL SUR

3.1 Presentación de avances a cargo de las delegaciones

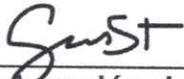
3.2 Presentación FEDESUD

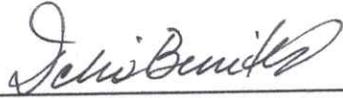
4. CORREDOR BIOCEÁNICO

5. TEMAS VARIOS

6. Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo del período 2021-2022 y Programa de Trabajo del periodo 2023-2024


Por la delegación de Argentina
Leandro Balasini

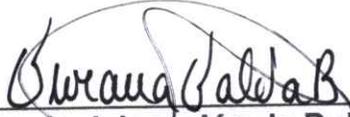

Por la delegación de Brasil
Gustavo Torres



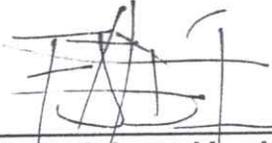
Por la delegación de Paraguay
Delia Benitez



Por la delegación de Uruguay
Doris Rodríguez



Por la delegación de Bolivia
Viviana Valda



Por la delegación de Chile
Francisco Díaz